

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la *Península*.—Un mes, 1<sup>ª</sup> peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.  
*Extranjero y Ultramar*.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

# EL FOMENTO

ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.  
 Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares á las oficinas.

La correspondencia de redacción se dirigirá al Director, *D. Juan José Bajo y Cid*, Zamora, 21  
 No se publica los días festivos.

DIARIO DE SALAMANCA

Toda la demás correspondencia al Administrador *D. Eustasio García la Serna*, Zamora, 21  
 No se devuelven los originales

## Importante PARA LAS SEÑORAS

El Sr. J. Gomez, participa que del Viernes al Sábado de la presente semana, llegará con su gran colección de la última novedad para la presente estación de vestidos, abrigos y chaquetas como su inmejorable colección de muestras,

### Observatorio meteorológico del Instituto provincial.

Observaciones del día 6 de Octubre á las nueve de la mañana.

Altura barométrica en milímetros. . . . .	755,60
Máxima al sol en grados. . . . .	29, 1
Idem á la sombra, id. . . . .	18, »
Mínima á idem. . . . .	6, 4
Termómetro seco, id. . . . .	12, 1
Idem húmedo, id. . . . .	10, 0
Agua evaporada en milímetros. . . . .	3,52
Viento N. O.—Nuvoso.	

Afecciones astronómicas para mañana, Sol: sale, 6'2; ponese, 5'33.

Luna: sale, 8'57 de la noche; ponese, 10'43 de la mañana.

### SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—Santa Justina, virgen y mártir, en Pádua.—Los santos mártires Sergio y Baco, nobles romanos, en la provincia llamada Augusta.—La dichosa muerte de San Marcos, Papa y confesor, en Roma.

CULTOS DE MAÑANA.—En las religiosas Carmelitas continua la novena á Santa Teresa de Jesús.

### EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

#### Circular importante.

«Exposición universal de Barcelona.—Abril—Setiembre de 1888.

Barcelona 1.º de Octubre de 1887.

Sr. Director de EL FOMENTO.

Muy señor nuestro y distinguido colega:

Por vez primera se apresta España á celebrar una EXPOSICIÓN UNIVERSAL. Había, hasta el presente, seguido el ejemplo de Alemania, de Italia, de Bélgica, de Holanda, de Rusia y de otros países europeos, de las repúblicas hispano-americanas y de las colonias australianas y asiáticas, realizando Certámenes nacionales, en los cuales las naciones extranjeras tienen limitada representación, pero nunca, á par de Lóndres, Paris, Viena ó Filadelfia, habíase aventurado nuestra patria á congregarse en una de sus ciudades los productos de todos los países de la tierra.

Acaso dé el intento en atrevido y vayan nuestras ambiciones mucho más allá de nuestros medios, pero aparte de que el propósito, por su in-

dole amplia y generosa, no puede ser mal acogido, y de que nadie, en conciencia, ha de exigirnos más de lo que otorgar pudiéramos, tenemos los españoles, desde los tiempos de Pizarro, de Almagro y de Cortés, como antiguo achaque, acometer empresas formidables, confiando en el esfuerzo y no en el número.

España es muy perfectamente conocida en extrañas tierras, y el conocimiento de éstas es sobremanera necesario para la nuestra, que reducida por desventuras de todo linaje, á recomenzar el curso de su existencia, y habiendo, en esta nueva vida, llegado no más á la edad de adolescente, ha menester, por muy ardorosos que sus impetus sean, del aviso, del ejemplo, del consejo y de la experiencia de los países, que en punto á civilización, la frisan ya en edad madura.

Recíprocos, pues, han de ser, y natural es que lo sean, los beneficios que nuestra Exposición Universal reporte. Si nuestros productores pueden estudiar mucho y aprender no poco en las materias elaboradas que de donde quiera han de venir, y que hallarán en determinado espacio reunidas, no son ciertamente de desdeñar para los extranjeros las primeras materias que nuestro suelo con rara prodigalidad ofrece, ni tampoco las obras de nuestras industrias; y menos aun las de nuestras artes.

Al buscar sitio donde plantar los reales de este futuro campamento de la inteligencia y del trabajo, hubo de comprenderse—á semejanza de lo que en su día sucedió en los Estados-Únidos—que no era la metrópoli ó capital de la nación el lugar más adecuado. Por más que sea Madrid la Corte y centro por ende, de todas las aristocracias—la del talento como la del blasón, la de la cultura como la de la riqueza—llévale Barcelona gran ventaja por sus condiciones topográficas, hidrográficas y climatológicas. Si bien en ello se repara, necesario es convenir, en efecto, que Madrid, por falta de campiña, por su carencia de vías fluviales ó marítimas, y por la aspereza de su temperatura, había difícilmente de presentar las condiciones que estos grandes concursos reclaman y que en realidad posee Barcelona.

Mas poco importa, en suma, que sea tal ó cual localidad la que dé albergue á las personas y á las cosas que á nuestro Concurso Internacional acudan; española será la Exposición de 1888, como la de 1876 fué norte americana, y España toda, la que, representada y congregada en un punto, tendrá á gran ventura recibir—descubierta la frente por respeto y cortesía, y tendida la mano en señal de llamamiento y amistad—á las varias naciones que quieran visitarla.

Para instituir, para desenvolver, para llevar á feliz término proyecto de tal magnitud, es ante todo y sobre todo preciso el apoyo de la prensa. No arguye jaclancia afirmarlo, porque á poco que sobre ello se medite, habrá de advertirse que no cabe, sin el rodaje del periodismo, hacer que gire y funcione el mecanismo de las ideas de carácter público y universal, y que en esta, como en todas las grandes labores de la civilización, los mayores

esfuerzos serian baldios sin el esfuerzo de la prensa.

Con tal motivo, la prensa de Barcelona se dirige á la prensa de España, de Europa y del mundo entero.

A V., en razón al periódico que tan acertadamente dirige, le corresponde de derecho figurar entre aquellos, á cuyo compañerismo acudimos y cuyo auxilio impetramos.

Al pretender anunciar, á guisa de heraldos, la liza cortés y gloriosa que en Barcelona se prepara, perdiéranse nuestras voces por escasas y por débiles en el vacío; mas si con las de nuestros colegas contamos,—y usted desde luego entre los mismos,—estos acentos aislados se convertirán sin tardanza en coro de armonía y resonancia inmensa, cuyos ecos vibrarán potentes hasta en los últimos confines del mundo civilizado.

Si á todos, como apuntado queda, interesa por igual el buen suceso de la Exposición proyectada, y si la prensa ha de ser, como nadie duda, el vehículo indispensable para que circule y avance y corra el pensamiento; si es igualmente positivo que cuantos profesamos la estrecha orden del periodismo, nos tenemos afecto y nos debemos auxilio; si el mental de nuestras plumas traza en torno al mundo como un alambre eléctrico que transmite incesante los latidos de la opinión y las palpitaciones del público, bien podemos confiadamente acudir á nuestros hermanos de la prensa, en los momentos en que esta hermandad nos es más necesaria.

Hé aquí, pues, sin otros proemios ni ambages, lo que del periódico á cuyo frente usted se halla solicitamos nosotros, y por nuestro conducto el Ayuntamiento de la ciudad de Barcelona, que patrocina y dirige la Exposición Universal:

Que inserte integra la presente Circular.

Que inserte asimismo cuantos avisos y noticias referentes á la Exposición se le remitan, siendo como han de ser, de carácter general y de general interés.

Que en la forma y modo que estime más conveniente, sostenga viva en el ánimo de sus lectores la afición al concurso internacional de Barcelona, estimulando la concurrencia al mismo de expositores y viajeros.

Que desde la recepción y aceptación de esta Circular, se sirva enviar el periódico á las oficinas de nuestra Exposición.

Por nuestra parte, y no pretendiendo con obsequios de tan escasa monta correponder á los servicios que V. y su periódico han de prestarnos, sino deseosos de que la presencia de V. contribuya á estrechar las relaciones amistosas entre periodistas nacionales y extranjeros, y á dar mayor solemnidad y brillo al Certamen Universal en vías de ejecución, trataremos de facilitar á V. todos los medios de hacer fácil y agradable su viaje y estancia en Barcelona, desde donde le tienden los brazos en prenda de unión, de confraternidad y de afecto los representantes todos de la prensa.

Aprovechamos gustosos esta ocasión, señor Di-

rector de EL FOMENTO para ofrecernos a V. como sus atentos, S. S. y compañeros,

Q. S. M. B.

El Director de *El Diario de Barcelona*.—El Director de *La Renaixensa*.—El Director de *La Publicidad*.—El Director de *El Correo Catalán*.—El Director de *La Vanguardia*.—El Director de *La Correspondencia Catalana*.—El Director de *La Dinastia*.—El Director de *El Suplemento*.—El Director de *El Barcelonés*.—El Director de *La Democracia*.—El Director de *El Monitor*.—El Director de *El Diario Mercantil*.—El Director de *La Prensa Liberal*.—El Director de *La Gaceta Universal*.—El Director de *La Crónica Científica*.—El Director de la *Revista de Ciencias Médicas*.—El Director de la *Revista de Ciencias Históricas*.—El Director de *La Exposición*

Posdata.—Tenemos el gusto de enviarle á usted adjuntos, el Reglamento de la Exposición y las circulares á las Sociedades y Corporaciones.

### La reunión de ayer en el Gobierno civil.

Prévia invitación del Gobernador civil y bajo su presidencia, se reunieron ayer tarde en el despacho de la primera autoridad de la provincia, lo Sres. Marqués de Villa-Alcázar, don Ricardo Torroja, D. Mariano Arés, D. José M. Benito, D. Agustín Bullón, D. Joaquín María Pastors, D. Cayetano Fabrés, D. Anselmo Pérez Moneo, D. Luis Maldonado y los directores de *La Liga de Contribuyentes*, de *El Adelanto*, de *El Teléfono* y de EL FOMENTO,

El Sr. Gutiérrez Gamero manifestó á los concurrentes cual era el objeto de la reunión: esta es nombrar una Junta encargada de excitar á los productores de la provincia para que concurren á la Exposición Universal de Agricultura, Industria y Bellas Artes en todas sus manifestaciones, que bajo la dirección del Excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona y los auspicios del Gobierno de S. M. y de las Diputaciones provinciales de la Nación, ha de celebrarse en la industrial ciudad, en el próximo año de 1888.

Conformes todos los reunidos con las manifestaciones que hizo en el acto Gobernador civil, manifestaciones basadas, en su mayor parte, en una comunicación que recibió días pasados del Alcalde de Barcelona, Excmo. Señor D. Francisco de P. Rius y Taulat, se acordó el nombramiento de una comisión provincial, que habrá de entenderse con el Presidente del Consejo general de la Exposición en todos los asuntos de menor importancia que exijan una solución perentoria, mientras llega la ocasión de constituir la comisión definitiva.

Dicha comisión provisional quedó compuesta de los Sres. siguientes: Presidente honorario, D. Emilio Gutiérrez Grmero; Presidente efectivo, D. Ricardo Torroja; Vice-presidente, Sr. Marqués de Villa-Alcázar; y Secretarios, los Sres. D. Luis Maldonado Ocampo y Don Eduardo Muñoz.

Acordados dichos nombramientos se disolvió la reunión.

#### DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 5 de Octubre de 1887.

Señor Director de EL FOMENTO.

#### La cuestión palpitante

Como era de esperar, el solo anuncio de que España iba á reforzar las guarniciones de Ceuta y Melilla, ha levantado en el extranjero una polvareda cuyo resultado, por de pronto, será el envío

de una flota inglesa á Gibraltar y una nueva intenciona de los franceses en la frontera argelina. Las noticias sobre el estado del Emperador de Marruecos son muy contradictorias y aunque se cree que está muy mejorado, el gobierno español prepara dos ó tres divisiones para estar dispuestas á partir en un momento dado. Ya no hay duda posible, nosotros iremos á Marruecos con el beneplácito de Italia, con la enemistad de Inglaterra, á partes iguales en el botín, con los franceses.

#### Gobierno general de Cuba

Creése seguro el nombramiento definitivo del general Marín para el mando superior de la Isla de Cuba; al menos esos son los deseos de muchos ministeriales, que reconocen la eficaz intervención del general Marín en el aumento de la recaudación en las Aduanas de aquella Antilla.

#### Agasajos á Vega Armijo

Los amigos del Sr. marqués de la Vega de Armijo, le prepara una entusiasta acogida en Córdoba. Son innumerables los festejos que se preparan en su honor, según dicen los periódicos de aquella Capital.

#### Cánovas se casa

El día 20 se verificará, sin más dilatación la boda del ilustre jefe del partido conservador, con la Srta. de Osma.

#### El ex-director de Administración militar

El general Salamanca ha decidido, por último, hacer una excursión á varias provincias, sin duda con objeto de aguardar á que las Cortes se reúnan para presentar al gobierno la batalla en el Senado, creando dificultades, de las cuales solo se aprovecharán las oposiciones.

#### Pésames al Jefe del Gobierno

Ayer visitaron al Sr. Sagasta los ministros y muchos prohombres del partido liberal, solo con objeto de saludarle y darle el pésame por la desgracia que ha sufrido.

Es inexacto que hablara de política.

#### Nueva legislatura

La fecha de la apertura de las Cortes se fijará en uno de los Consejos, que se celebren en la semana próxima.

#### Al Africa

Se aseguraba esta tarde en el Salón de Conferencias, que el Gobierno está dispuesto á enviar á nuestras posesiones de Marruecos, 10 ó 15.000 hombres si, como se espera, aumentan la agitación y disturbios en las Kábilas.

#### Orden público

De orden público, hoy, no se ha hablado tanto, pero es verdad que el Gobierno toma precauciones, ante el temor de que los zorrillistas intenten alguna aventura, ahora que disponen de algunos fondos.

#### Ultimas noticias

Esta tarde, se han alborotado las cigarreras, por haberse corrido en la Fábrica de Tabacos, la voz de que se iban á poner máquinas.

Han derribado puertas y ventanas, causando algunos daños de consideración.

El gobernador se trasladó al sitio del suceso, logrando (á la hora de cerrar esta carta) queda el orden restablecido.

A última hora circulan rumores de haber fallecido el Emperador de Marruecos, pero oficialmente nada se sabe todavía.

En el consejo que se celebrará mañana, que dará definitivamente acordado el nombramiento para la capitania de la isla de Cuba.

Se ha confirmado, haber fallecido en Almunia el conocido republicano D. Luis Blanc.

Suyo afectísimo S. S.

A. Búrgos.

### SECCIÓN DE TRIBUNALES

Ayer, equivocadamente, adelantamos en esta sección, el anuncio del juicio oral señalado para mañana, en lugar del verificado hoy que era el que debió figurar.

Se trataba del robo de unas gallinas, cometido en una fábrica del vecino de Peñaranda, D. Eduardo Latorre.

Practicadas las pruebas testifical y documental, modificaron las partes sus escritos de calificación, pronunciando, con tal motivo, el Teniente fiscal Sr. Jalón, un elocuente discurso que tendió á demostrar al Tribunal, la inocencia del procesado Manuel Izquierdo.

El Sr. Alvarez Nacar se adhirió á la pretensión fiscal, respecto á que se absolviera libremente al acusado.

Vista pública para mañana.—Causa contra Baltasar del Rey, instruida en el Juzgado de esta Ciudad sobre desobediencia. Abogado, señor Caballero,—Procurador, Sr. Lopez.

### CRÓNICA GENERAL Y PROVINCIAL

La provincia de Salamanca debe inmensa gratitud á la de Valencia.

Por la sentida carta que á continuación reproducimos, podrán ver nuestros lectores cómo honran los valencianos al ilustre salmantino D. Eduardo Pérez Pujol

A su señor padre, al Presidente del Comité liberal dinástico de esta capital, D. Blás Pérez García, á quien reiteradamente hemos suplicado una copia de tan precioso documento, tendrán que agradecer nuestros lectores la satisfacción que seguramente han de sentir al tener la fortuna de leerlo:

«Presidencia de los Gremios de Valencia.—Particular.

Sr. D. Blás Pérez:

Muy Señor mio y de mi mayor respeto: Por la comunicación oficial que tengo el gusto de acompañarle, verá que esta Junta Directiva unánime reconoce en V. el mayor derecho á ser el Depositario de la joya que en más estima tiene y de mayor valor posee; en primer lugar por lo que en sí representa; después, por su mérito artístico, y, en último extremo, por su coste material.

Privada esta Junta quizás por muchos tiempos de la satisfacción de tener el busto de su queridísimo Presidente honorario en su sala de sesiones, entendió que nada era más justo y natural que depositarlo en manos de V., padre cariñoso, á quien también la sociedad y las circunstancias, le privaron hace ya muchos años de estar al lado de su querido hijo: sírvale, pues, de lenitivo á la pena de esta privación, la compañía y la vista de este auténtico busto y la honra y satisfacción de verle inmortalizado, ya que tan merecido lo tiene por su talento, laboriosidad y por su bondad, desinterés y sentimientos.

Trocados los papeles por la fortuna, á su cargo queda la custodia de este bronce, y al de esta Junta Directiva el de cuidar, admirar, servir y corresponder, cual merece, á su dignísimo Presidente honorario, á su cariñosísimo hijo de usted, á D. Eduardo Pérez Pujol, honra y gloria de Valencia, cuya dicha deseara esta Junta fuera eterna.

Por encargo de la Junta, aprovecho gustoso esta oportunidad para expresarle el cariñoso respeto que á cada uno de los individuos que la

componen, les inspira el nombre del autor de los días de nuestro ídolo, á quien incondicionalmente se ofrecen, y de entre ellos, éste que le felicita por tanta satisfacción y se reitera su siempre afectísimo y S. S. Q. B. S. M.—*Juán José Amores.*  
20 Setiembre 1887.»

De un momento á otro saldrán delegados de este Gobierno civil de provincia, á todos aquellos pueblos que tengan débitos por atenciones del personal y material de escuelas.

**CRÓNICA LOCAL**

**Ayuntamiento.**

*Sesión del 5 de Octubre de 1887.*

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con asistencia de los concejales Sres. Mata, Mirat, Baz, Gutiérrez Amigo, Lopez Alonso, Pollo, Carnero, Martín y Turiel, celebró sesión nuestra Corporación municipal.

Se dió cuenta de un parte dado por el Inspector de consumos, manifestando que por los señores Cuadrado é hijos, se habian intentado defraudar los intereses municipales con pretexto de una equivocación sufrida en el peso de algunos artículos que fueron introducidos. La Comisión propuso que se apereciera á los comerciantes referidos para que dieran cuenta con toda fidelidad de las entradas y salidas de géneros; el Sr. Díez del Valle propuso que en lugar del aperecimiento se les impusiera el correctivo consiguiente, contestó el señor Velasco manifestando que la Ley no señalaba términos hábiles para esta resolución, y despues e discutirse largo rato la proposición del Sr. Valle fué acordado conforme al dictámen de la Comisión.

Se aprobó otro informe asciendo á los deseos de varios vecinos del Arrabal señalando el término de un año como duración al contrato que tienen hecho con el Ayuntamiento por consumos.

La Comisión respectiva manifiesta que habiéndose practicado el aforo resulta que existen en la población 1172 cabezas de ganado de cerda, proponiendo al mismo efecto las siguientes prescripciones.

- 1.º Que no se autorice el adeudo de ningun cerdo hasta que se haya de practicar el degüello.
- 2.º Que por las oficinas se lleve nota exacta de los cerdos que ingresen en la población sin exigirle el pago de derechos hasta el degüello.
- 3.º Que antes de proceder á este se provean de la autorización bastante en que conste han satisfecho los derechos de consumo.
- Y 4.º Que se autorice la permanencia de los cerdos en la población, siempre que del reconocimiento previo conste que los locales en que se hallan tienen las condiciones higiénicas necesarias.

Discutidos uno por uno los puntos indicados recayó en todos ellos la aprobación.

Vista una instancia de D. Estéban Gil Sanz de oficio posadero pidiendo se consienta á los carreteros transeuntes el descargo de géneros en su posada, reconociéndose antes por un vigilante, y apoyando su solicitud en que además de irrogársele perjuicios no alcanza la prohibición á otro posadero que tiene próximo al suyo su mesón; la Comisión de Hacienda fundándose en que por acuerdo ejecutivo se niega en absoluto la autorización que se solicita, y en que de lo contrario se cometerian abusos á la sombra de ella propone deestimar la pretensión.

El Sr. Carnero conforme con la prohibición pide se haga general, el Sr. Díez del Valle la cree

injusta mientras no se establezcan los depósitos necesarios, el Sr. Velasco sostiene el dictámen, el Sr. Turiel afirma que no se prohíbe hoy á otras posadas y pide la equidad, intervienen los Sres. Mata, Baz, Pollo y Lopez Alonso, quedando por último pendiente de aprobación el dictámen para otra sesión.

Se leyó otro informe de la misma Comisión conformándose á la petición de un fabricante de cervezas en la calle de San Pablo, para que se le cobren únicamente los derechos correspondientes á las primeras materias que emplea en su industria.

A D. Baldomero Labarga se le concedió depósito de consumos.

A un vecino del Arrabal del Puente encabezamiento para dedicarse libremente á la venta de cereales mediante el pago de 500 pesetas anuales.

A D. Isidoro Gonzalez Briebe se le admitió como apoderado de un censalista para el cobro de las anualidades vencidas y que hayan de vencer.  
*(Se Continuará.)*

El domingo próximo, 9 del actual, y dias sucesivos, tendrá lugar en el salón de ventas del Monte de Piedad, la subasta de las alhajas afectas como garantía á los préstamos ya vencidos y á los intereses devengados por los mismos.

Como quiera que el número y valor de dichas alhajas sea de alguna entidad, el Consejo de Administración ha acordado imprimir un estado demostrativo de las mismas, del que se facilitarán ejemplares al público en la portería del Establecimiento benéfico.

Satisfactorio ha sido el resultado de la recaudación de consumos verificada en el primer trimestre, que terminó el 30 de Setiembre último.

Asciende la cantidad recaudada á pesetas 166.564 con 16 céntimos, ó sean 15.380 pesetas y 28 céntimos, mas que en igual trimestre del último año en que la recaudación estuvo á cargo del Ayuntamiento

El número de alumnos matriculados en la Escuela Normal de Maestros de esta Capital para el presente curso, ha sido el de 123.

Las alumnas matriculadas en la Escuela Normal de Maestras son 124

El alumno que fué de esta Universidad, D. Manuel Salamanca Bellido, el cual obtuvo el martes último el grado de Licenciado en la Facultad de Filosofía y Letras, ha salido esta mañana con dirección á Plasencia, en cuyo Colegio de 2.ª enseñanza explicará en el presente curso, las asignaturas de Latin y Castellano, y Frances.

El director de la Escuela Normal de Maestros de esta capital, ha recibido, para su entrega á los interesados, los títulos profesionales de D. Justo de Romana, D. Melquiades Juanes, y D. Juan Hernandez.

Esta noche sale para Elche (Alicante) con objeto de pasar unos dias con su familia, nuestro querido amigo y colaborador Sr. Lopez Campello.

Le deseamos feliz viaje.

Muy justo es que el Sr. Campello descanse, aunque poco tiempo, de sus tareas de estudiante de Medicina, de las que ha obtenido en el mes pasado muy buenos resultados.

**Última Hora**

**Director FOMENTO**  
**Madrid 6 á las 4'30 tarde.**

Se confirman las noticias que han circulado acerca del gravísimo estado en que se encuentra el Sultán de Marruecos.

Se afirma que han terminado las negociaciones diplomáticas ha poco

entabladas entre Francia y España. Ha quedado acordada la supresión de los recargos sobre los vinos.

*Fabra.*

**CORONAS FUNEBRES**

Grandes surtidos de 4 á 100 pesetas.  
Francisco Tellez y Compañía, Plaza Mayor, 23.

**VENTA DE TRES YUGADAS EN BARCEINO**

En pública y extrajudicial subasta que tendrá lugar en Salamanca el dia 11 de Octubre corriente á las once de su mañana en el despacho del Procurador D. Cipriano Durán (Agustinas, 4), se venden tres yugadas proindiviso con todos sus aprovechamientos de monte alto y bajo, pastos, aguas y demás del término de Barceino, bajo el precio y condiciones que están á disposición de las personas á quienes interese su adquisición, en el espresado despacho.

**NADIE**

que aprecie sus intereses, compre de los géneros que anotamos á continuación, sin ver antes los de esta casa:

Bayetas. Busquetas. Batistas. Coruñas. Courtrays. Cretonas. Camisetas. Calcetines. Calzoncillos. Colchas. Elefantes. Entretelas. Frisas. Fajas. Granadinas. Holandas. Chalecos. Inglesinas. Lienzos. Muletones, Mantelerías. Mantas. Madapolanes. Merinos. Mantonería. Pañolería. Percalinas y linones. Rasos. Retortas. Toquillas. Vuelas. Velos y visillos.

PLAZUELA DE IGLESIAS DE LA CASA  
*(antes Lonja de la Cárcel) núm. 15*

**José y Remigio Acedo**

**VENTA DE TIERRAS.**

Por el albaceazgo de la difunta doña Margarita Arribas, vecina que fué de Villares de la Reina, se venderán en subasta extrajudicial varias tierras y un prado radicantes en los términos municipales de dicho pueblo de Aldeaseca y Monterrubio de Armuña, San Cristobal de la Cuesta y Cabrerizos.

La subasta tendrá lugar el dia 8 del presente mes á las once de su mañana en la Notaria de D. Sebastian Gorjón, Rua 38, donde está de manifiesto el pliego de condiciones y la valoración de las fincas.

**Sastrería Inglesa**

DE

**Leon Dianoux y Benito Schweizer**

**7 Sanchez Barbero, 7**

Esta casa se recomienda por la elegancia del corte y la calidad de sus géneros.

**Venta diaria**

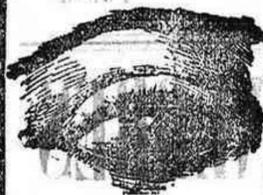
de ropas, alhajas paños y efectos cumplidos.  
CASA DE PRÉSTAMOS  
Cuesta d. Carmen, 13.

SE traspasa el establecimiento de bebidas situado en la calle del Pozo Amarillo, número 3.

En el mismo darán razón.

Estéban Hermanos, impresores.

**ENFERMEDADES DE LA VISTA**



Ni un solo enfermo deja de curarse, con la infalible **AGUA MILAGROSA** de **Nuestro Señor San José**, pues sus virtudes medicinales son tan eficaces,—comprobadas ya, por miles de curaciones,—que en todos los casos, hace desaparecer radicalmente y en poco tiempo, los más graves y antiguos padecimientos de los ojos, devolviendo a la vista su fuerza y vigor primitivos

**“USADLA Y LA BENDECIREIS”**

Precio 5 reales frasco, en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España.

Por mayor en Salamanca, Sres. Hijos de Villar y Pinto.

**Compañía general de Tabacos de Filipinas**

**LA FLOR DE LA ISABELA**

Para pedidos de sus elaboraciones dentro de lo que prescribe la Legislación vigente, dirigirse al agente en esta provincia

Sanchez Barbero, núm. 13.—Tienda de Ultramarinos

**DE JULIAN GARCÍA**

En este establecimiento hallará el público las más selectas clases en artículos coloniales y géneros del Reyno.

Vinos Jeréz y licores en liquidación.

Vino de Valdepeñas superior a 1 real medio litro.

Pasas de Málaga superiores a 4 reales kilogramo.

Pimiento nuevo de confianza para mondongos.—Nadie debe comprar sin antes frecuentar esta casa.

Sanchez Barbero, 13—Antes Portales del Queso.

**Píldoras anticatarrales de Cuenya**

Son estas píldoras eficacísimas contra toda clase de tós, ya sea originada por un simple resfriado, por una bronquitis, por un catarro crónico ó por una tisis. Se extienden sus eficaces efectos hasta modificar sensiblemente la ronquera, el asma, la tos ferina, gripe, etc., etc., pues las sustancias que entran en su composición tienen la virtud esencial de *calmar* la irritación, extinguir la inflamación de la membrana mucosa de las vías respiratorias, *normalizar* los poros volviendo a la piel sus funciones suprimidas y facilitar en fin la expectoración.

**Pomada contra las durezas, de Cuenya**

Esta preciosa pomada combate en poco tiempo todas las afecciones de los pechos, como infartos, durezas, pelos, cogeduras, postemas, etc. Está justificada su suficiencia con manifestar que cuento en mi poder más de cien certificaciones de otras tantas personas, que habiendo hecho uso de ella, han seguido pronta curación: gracias á los dobles efectos que produce, pues, cuando no consigue la resolución de los infartos, se presenta abundante supuración á los tres días ó antes.

**Elixir odontálgico, de Cuenyan**

Mi elixir odontálgico es el remedio más seguro que se conoce para combatir, no solo los dolores de muelas, que calma instantáneamente, sino que también cuantas afecciones se presentan en la boca, relacionadas con las enfermedades del sistema dental, desde la simple conmoción de los dientes y muelas á quienes presta solidez y firmeza haciendo desaparecer la caries y obteniendo una cura radical.

Depósito casa de los Sres. Hijos de D. Angel Villar y Pinto, portales del pan.—Salamanca y su autor D. Antonio Cuenya Peñaranda.

**EMULSION DE SCOTT**

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

**Se venden**

CAMBIAN Y ARREGLAN

Mesas de Billar

Las hay para todo juego y de distintas medidas de carambolas, también juegos de bolas de marfil. En el obrador de Carpintería de Marcelino Pardo, darán razon. Ronda de Sancti-Spíritus núm. 43, interior, ó Plaza Mayor, 30, principal; y se compran toda clase de objetos antiguos de arte.

**EL MORRHUOL**

Principio activo medicinal extraído del Aceite de hígado de bacalao, preparado por GOMEZ DEL CASTILLO.

Este medicamento es muy superior al aceite de hígado de Bacalao en cualquier forma de las infinitas formas como Emulsiones etc. que se le ha dado, pues no tiene el mal olor y sabor de ellas, no produce vómitos ni diarrea, aun que se tome en verano, es de muy fácil digestión y el enfermo débil que tome el Morrhuol, nota un cambio favorable en sus vías digestivas, adquiriendo estas mayor fuerza y actividad y todo el organismo se regenera y fortalece.

“GRAGEAS MORRHUOL CASTILLO.”

Cada gragea contiene 20 centigramos de este producto que corresponde á 8 gramos aceite.

“ELIXIR DE MORRHUOL CASTILLO.”

Elixir de Morrhuol con Peptonato de Hierro.

Cada cucharada de estos Elixires contiene 20 centigramos de Morrhuol correspondiente á 8 gramos de aceite.

Esta sustancia en pequenísimos volúmenes posee las propiedades curativas de grandes cantidades de Aceite. Distinguidos médicos lo han usado con felices éxitos y resultados dignos de llamar la atención en el escrofulismo, catarros crónicos, enfermedades de la piel, herpes, vicios humorales de la sangre, raquitismo, tisis, color pálido de los niños, que depende de una nutrición incompleta, y en general todas aquellas enfermedades procedentes de debilidad orgánica.

Para evitar falsificaciones cada frasco

De venta en las principales farmacias. Depósito general en casa del autor Calle Condal, número 15.—Farmacia, Barcelona.

EXÁMINE LA MARCA Y FIRMA DEL AUTOR



**PÍLDORAS DE BLANCARD**  
CON Yoduro de Hierro Inalterable

NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de París, Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo. 1853

PARIS 1855

Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.), afecciones contrarias a las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clórosis (colores pálidos), Leucorrea (flores blancas), la Amenorrea (menstruación nula ó difícil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen a los prácticos un agente terapéutico de los más enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B. — El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exámbese nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40

**DESCONFIÉSE DE LAS FALSIFICACIONES**

Las Personas que conocen las **PÍLDORAS DE HAUT** DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

**En las afueras**

de la puerta de Toro, se hallan de venta dos carruajes y 2 carros y madera de encina y de negrillo, restos del taller de Juan Valverde.

**LICOR DEPURATIVO**

vegetal iodado (de zarzaparrilla, tuya y caroba del médico Quintella).

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sifilíticas, reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó dialésicas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos, que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito general en Salamanca—Almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes. A los médicos en especial se recomienda tan excelente medicamento.

**VINO DE PEPTONA**

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todas las que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispnea y anemia. clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera ninguna alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro:—Peptona de carne.—Peptona de leche—Peptona de peptona.—Se preparan diariamente grandes cantidades.

Marca depositada

**ORTEGA LEON 13 MADRID**

Salamanca: Farmacia de D. Pablo Heredia, Rua, 45.